



## CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

Riedtlistrasse, 17, 8006 Zürich

Teléfono: 044 / 368 61 00 - Fax 044 / 368 61 21

[cog.zurich.pasaportes@maec.es](mailto:cog.zurich.pasaportes@maec.es)

NORMAS SOBRE EXPEDICIÓN DE PASAPORTES A **ESPAÑOLES INSCRITOS COMO RESIDENTES** EN EL REGISTRO DE MATRÍCULA DE ESTE CONSULADO GENERAL.

EN EL CASO DE **NO ENCONTRARSE INSCRITO, DEBERÁ SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN** PREVIAMENTE A CUALQUIER OTRO TRÁMITE

**EL PASAPORTE HA DE SER SOLICITADO PERSONALMENTE.**  
**SI SE TRATA DE MENORES DE EDAD, DEBERÁN PERSONARSE CON EL MENOR QUIENES TENGAN ATRIBUIDO EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD, CON EL FIN DE FIRMAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE (\*).**

Para la solicitud de renovación de su pasaporte podrá Vd. presentarse de **lunes a viernes, entre las 8:00 y las 13:30 h.** sin necesidad de pedir cita previa. Igualmente los sábados solicitando previamente cita en el número 044 368 61 11 o a través de nuestra página web en el apartado "Cita Previa".

**El impreso de solicitud de pasaporte se le entregará en ventanilla** y, después de comprobar que sus datos son los correctos, deberá firmarlo. Tratándose de pasaportes biométricos, el período de espera es de entre dos y tres semanas desde que se solicita hasta que se recibe, ya que el pasaporte debe ser enviado directamente desde Madrid.

### **A. EXPEDICIÓN DE PASAPORTES A PERSONAS MAYORES DE EDAD:**

1. Pasaporte caducado o a punto de caducar.
2. **Permiso de residencia** (Ausländerausweis) o, en su defecto, un documento reciente (no anterior a 3 meses) **que acredite la residencia en Suiza** (Schriftenempfangsschein).
3. D.N.I., si lo tuviere.
4. Una fotografía **reciente en color con el fondo completamente blanco**, en posición de frente, con la cabeza descubierta y sin gafas con cristales oscuros. El tamaño de la fotografía debe ser de **35 mm. x 40 mm.**, el papel puede ser mayor, pero **el tamaño de la cabeza, destacando sobre fondo blanco, no debe en ningún caso superar los 32 mm. ni tener menos de 28 mm.**

### **B. EXPEDICIÓN DE PASAPORTES A PERSONAS MENORES DE EDAD:**

1. Pasaporte caducado o a punto de caducar, si lo tuviere.
2. **DNI** o, en su defecto, **Certificación Literal de Nacimiento** (Si ha nacido en nuestra demarcación, en el Registro Civil de este Consulado consta el nacimiento del menor).
3. En el caso de que el menor no estuviera en posesión del DNI y haya nacido fuera de nuestra demarcación consular, se deberá presentar **una certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente** con una validez máxima de seis (6) meses que contenga la anotación que se ha emitido a los solos efectos de la obtención de este documento.
4. **Permiso de residencia** (Ausländerausweis) o, en su defecto, un documento reciente (no anterior a 3 meses) **que acredite la residencia en Suiza** (Schriftenempfangsschein).
5. Una fotografía **reciente en color con el fondo completamente blanco**, en posición de frente, con la cabeza descubierta y sin gafas con cristales oscuros. El tamaño de la fotografía debe ser de **35 mm. x 40 mm.**, el papel puede ser mayor, pero **el tamaño de la cabeza, destacando sobre fondo blanco, no debe en ningún caso superar los 32 mm. ni tener menos de 28 mm.**
6. (\*) Se requiere la presencia de las personas que tengan atribuido el ejercicio de la **patria potestad**. En caso de que exista sentencia, la persona que tenga la patria potestad deberá presentarla y si hubiese tutor, éste deberá acreditarse con la documentación pertinente.  
Además, deberán aportar los siguientes documentos:
  - **Libro de familia español, ORIGINAL.**
  - **D.N.I. o Pasaporte.**
  - **Permiso de residencia** (Ausländerausweis) o, en su defecto, un documento reciente (no anterior a 3 meses) **que acredite la residencia en Suiza** (Schriftenempfangsschein).

**Precio:** El coste actual es de **32,65 CHF**, importe que deberá pagar, en efectivo o con tarjeta de crédito, en el momento de la solicitud. Quienes lo deseen podrán recibirlo por correo certificado, en cuyo caso se deberá aportar un sobre franqueado con **6,30 CHF**.